Ejecutivo Singular 2020 - 00126

LIQUIDACION DE COSTAS

SECRETARÍA: Pacho Cundinamarca, 04 de marzo de 2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 446 en concordancia con el art. 366 del C.G.P, se efectua la liquidación de las costas del presente proceso, así:

Agencias en derecho	Auto 03/03/2022	$	1.800.000,00
Recibo Correo		$	-
Recibo Correo		$	-
Recibo Correo		$	-
Recibo Correo		$	-
folio de matícula Inmobiliaria.		$	-
folio de matícula Inmobiliaria.		$	-
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS		**$**	**1.800.000,00**
NOTA:			
El Secretario - RICARDO ARCINIEGAS RAMIREZ			

,